

COMUNICADO

DONACIÓN DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE

Se hace de conocimiento a las Empresas Prestadoras de Servicios o Comercializadoras de Residuos Sólidos (EPS-RS o EC-RS), registrados ante la DIGESA o DIRESA o a los Sistemas de Manejo de RAEE, para que manifiesten por escrito su interés sobre el particular.

Donación de 74 bienes patrimoniales de propiedad de la Contraloría General de la República, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, cuyas características se describen en el Anexo 01 del Informe Técnico N° 019-2018-CG/LOG-CPA.

Jesús María, 26 de julio de 2018

Subgerencia de Logística
Gerencia de Administración



INFORME TÉCNICO N°:	N° 019-2018-CG/LOG-CPA
Fecha:	26/07/2018

ACTO O PROCEDIMIENTO: [Marcar con X cuando corresponda]

CAUSALES DE ALTA	
Aceptación de donación	Reproducción de semovientes
Saneamiento de bienes sobrantes	Disposición legal
Saneamiento de vehículos	Mandato judicial o arbitral
Reposición	Transferencia por dación en pago
Permuta	Transferencia en retribución de servicios
Fabricación	
ACTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Afectación en uso	Arrendamiento
Cesión en uso	
CAUSALES DE BAJA	
Estado de excedencia	Robo
Obsolescencia técnica	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE
Mantenimiento o reparación onerosa	Estado de chatarra
Reposición	Siniestro
Reembolso	Destrucción accidental
Pérdida	Caso de semovientes
Hurto	Mandato legal
ACTOS DE DISPOSICIÓN	
Donación	Compraventa por subasta restringida de chatarra
Donación RAEE	X Permuta
Compraventa por subasta pública	Destrucción
Compraventa por subasta pública de chatarra	Transferencia por dación en pago
Compraventa por subasta restringida	Transferencia en retribución de servicios
OTROS	
Opinión favorable de baja otorgada por la SBN	Exclusión de registros autorizados por la SBN
Opinión favorable de alta otorgada por la OAJ de la entidad	Recodificación autorizada por la SBN

I. DATOS GENERALES

Nombre de la entidad	Contraloría General de la Republica
Dirección	Calle Camilo Carrillo N° 114, Jesús María-Lima
Ubicación	Sede Central
Teléfono	330-3000



II. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Especifique)

Solicitud de donación debidamente sustentada	
Registro vigente en DIGESA como EPS-RS o Sistema de manejo RAEE	
Acta de selección de bienes	
Copia de documento de identidad del representante legal	
Certificado de vigencia de poder en caso del representante de la entidad privada	
Declaración Jurada de Posesión	
Resolución de baja anterior	
Acta de declaración de desierto o abandono	
Otros	X
Resolución de Baja por la causal de RAEE	

III. BASE LEGAL (2)

Ley N° 27785 "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República"
Ley N° 29151 "Ley del Sistema Nacional de Bienes Estatales".
Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA Reglamento de la Ley N° 29151.
Ley N° 27314 "Ley General de Residuos Sólidos" modificada por Decreto Legislativo N° 1065.
Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM aprueba el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos de la Ley N° 27314.
Resolución N° 027-2013/SBN aprueba la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE".
Resolución N° 046-2015/SBN que aprobó la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales".
Resolución N° 004-2016-EF/51.01 aprueba la Directiva N° 002-2016-EF/51.01 "Metodología Para El Reconocimiento, Medición Y Registro De Los Bienes De Propiedades, Planta Y Equipo De Las Entidades Gubernamentales".
PR-LO-19 Procedimiento de Baja y Disposición de bienes muebles.

IV. ANTECEDENTES (3)

Mediante Resolución de Gerencia de Administración N° 118-2018-CG/GAD se aprobó la baja de setenta y cuatro (74) bienes (equipos) patrimoniales por la causal RAEE, ubicados en el almacén de la Sede de Javier Prado.

V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES (4)

ANEXO 01: DONACIÓN DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE

VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN (5)

De acuerdo a la Segunda Disposición Final de la Directiva N° 001-2015/SBN, "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", continua vigente la Directiva N° 003-2013/SBN sobre Procedimientos para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE, aprobada mediante Resolución N° 027-2013/SBN.

En el numeral 3 del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, se establece que en el caso de los generadores del sector público, están obligados a realizar los trámites necesarios para la baja administrativa de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, previo a su entrega a los sistemas de manejo establecidos, o a una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) o a una Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS) autorizadas.

El Área de Control Patrimonial y Almacén dio de baja a setenta y cuatro (74) bienes (equipos) patrimoniales, mediante la Resolución de Gerencia de Administración N° 118-2018-CG/GAD por la causal RAEE, por lo que corresponde realizar su disposición final de acuerdo al procedimiento establecido en el numeral 6.2 Procedimiento de Donación de Bienes Muebles Calificados como RAEE de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos Para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estales Calificados Como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE".

Según lo definido en el numeral V. Disposiciones Generales de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos Para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estales Calificados Como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", los RAEE son los residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE), que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos.

Asimismo, en el numeral 6.1.1 de la citada Directiva, la Donación es el acto de disposición mediante el cual la Entidad dispone transferir gratuitamente la propiedad de los bienes muebles calificados como RAEE, y que han sido dados de baja, a favor de la EPS-RS, EC-RS registrados ante DIGESA o DIRESA – o a los Sistemas de Manejo de RAEE.

De igual manera, se indica en el numeral 6.2.8 de la Directiva, que el Área de Control patrimonial y Almacén en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la expedición del Informe Técnico que sustenta la donación de bienes muebles calificados como RAEE, deberá comunicar el listado de setenta y cuatro (74) bienes (equipos) patrimoniales bienes dados de baja, a las empresas registradas por la autoridad competente como Operadores de RAEE o Sistemas de Manejo de RAEE, a fin de que se manifiesten por escrito, su interés en ser beneficiarios de la donación de bienes muebles.

Cabe indicar, que de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.9 de la directiva precitada, el Área de Control Patrimonial y Almacén se encargará de publicar en la página web de la entidad la expedición del presente Informe Técnico.

VII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Cabe indicar, que en el supuesto de que varias empresas manifiesten su interés en ser donatarios de bienes muebles calificados como RAEE, se donará los bienes muebles a la empresa que contesto por escrito en primer lugar, quien deberá presentar a la Entidad la siguiente documentación.

- Solicitud de donación debidamente sustentada
- Copia del registro DIGESA o DIRESA como EPS-RS o EC-RS de RAEE.
- Copia del certificado de aprobación del Plan de Manejo de RAEE expedido por el MTC, PRODUCE o la autoridad competente para los Sistemas de Manejo de RAEE
- Copia del Documento de identidad del representante legal
- Certificado de vigencia de poder expedido por la SUNARP u Oficina Registral.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (6)

Se concluye que existen setenta y cuatro (74) bienes (equipos) patrimoniales dados de baja, mediante la Resolución de Gerencia de Administración N° 118-2018-CG/GAD por la causal de RAEE, aptos para su disposición final.

Se recomienda la donación de los setenta y cuatro (74) bienes (equipos) patrimoniales calificados como RAEE, a favor de las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS), Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos (EC-RS) registrados ante DIGESA o DIRESA o a los Sistemas de Manejo de RAEE.

Asimismo, se recomienda la publicación en la página web de la Contraloría General de la República, del presente Informe Técnico, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.9 de la Directiva N° 003-2013/SBN.

Atentamente,



César Acosta Valeriano
Área de Control Patrimonial y Almacén

ANEXO N° 01
 FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
 DONACIÓN DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO BARRA	DÍGITO PATRIMONIAL SBN	DETALLE TÉCNICO			ESTADO DE CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	CAUSAL DE BAJA
				MARCA	MODELO	SERIE				
1	SURTIDOR DE AGUA ELÉCTRICO - DISPENSADOR ELÉCTRICO	000353	746491360008	ACGUA RICCA	HC-2	0044	M	1503.020999	1.00	RAEE
2	COCINA ELECTRICA	002144	322225250029	KENMORE		SIN SERIE	M	1503.020902	1.00	RAEE
3	SURTIDOR DE AGUA ELÉCTRICO - DISPENSADOR ELÉCTRICO	002905	746491360015	ACGUA RICCA	HC-2	00031	M	1503.020999	1.00	RAEE
4	TABLERO DE CONTROL	005738	462290890005	SIN MARCA	02 PUERTAS	SIN SERIE	M	1503.020904	1.00	RAEE
5	ACUMULADOR DE ENERGÍA - EQUIPO DE UPS	005740	462200500003	EMERSON	ACOUTOWER	4775800008	M	1503.020301	1.00	RAEE
6	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	006134	112279700086	PANASONIC	VM-H4P	1256	M	1503.020901	1.00	RAEE
7	SECADORA DE MANOS	007375	257285360011	WORLD DRYER	XAS4	36120 BAÑO	M	1503.020902	1.00	RAEE
8	REFLECTOR	008380	462282280065	SIN MARCA	RETANGULAR	SIN SERIE	M	1503.020904	1.00	RAEE
9	REFLECTOR	008381	462282280066	SIN MARCA	RETANGULAR	SIN SERIE	M	1503.020904	1.00	RAEE
10	REFLECTOR	008382	462282280067	SIN MARCA	RETANGULAR	SIN SERIE	M	1503.020904	1.00	RAEE
11	SINTONIZADOR	012660	952275800016	SIN MARCA	MX-DS	SIN SERIE	M	1503.020303	1.00	RAEE
12	TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL	014133	952281740004	INDUSTRIA PERUANA	02 AÑOS GARANTIA	202020	M	1503.020904	1.00	RAEE
13	SWITCH PARA RED	019051	952281170012	3COM	24 PUERTOS	721V2HD29F00	M	1503.020301	1.00	RAEE
14	PANEL DE CONTROL	023975	952259070007	IBS SYSTEMS		sin serie	M	1503.020303	1.00	RAEE
15	SURTIDOR DE AGUA ELÉCTRICO - DISPENSADOR ELÉCTRICO	028510	746491360131	SIN MARCA	X3CAÑOS	200611047	M	1503.020999	1.00	RAEE
16	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	032248	952267420049	ALCATEL-LUCENT	0AW-AP60	A30227528	M	1503.020301	1.00	RAEE
17	TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL	032357	952281740006	SIN MARCA	02 MODULOS/T.TE	SIN SERIE	M	1503.020303	1.00	RAEE
18	LAMPARA ELÉCTRICA (MAYOR A 1/8 UIT)	000059	462269370002	SIN MARCA	DECORATIVO	SIN SERIE	M	9105.0303	45.00	RAEE
19	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	002557	112279700030	SIN MARCA		SIN SERIE	M	9105.0301	162.98	RAEE
20	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA TECHO	002825	112287620049	MIRAY	C-5601	7-478032	M	9105.0301	98.00	RAEE
21	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA TECHO	002863	112287620050	MIRAY	C-5601	7-478032	M	9105.0301	98.00	RAEE
22	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA TECHO	002860	112287620051	PANASONIC			M	9105.0301	162.98	RAEE
23	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA TECHO	002901	112287620052	SIN MARCA		SIN SERIE	M	9105.0301	226.00	RAEE
24	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA TECHO	002979	112287620057	PANASONIC		SIN SERIE	M	9105.0301	248.47	RAEE
25	REFLECTOR	003512	462282280011	SIN MARCA	RETANGULAR	SIN SERIE	M	9105.0301	73.92	RAEE
26	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA TECHO	004580	112287620060	SIN MARCA		SIN SERIE	M	9105.0301	152.00	RAEE
27	INTERCOMUNICADOR	006184	952246980004	YUSPHONE		SIN SERIE	M	9105.0303	45.00	RAEE
28	LAMPARA DE LUZ HALOGENA	006325	522271400001	RIESTER	5000L	6210	M	9105.0301	64.75	RAEE
29	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCIÓN	011001	462243540008	SIN MARCA		SIN SERIE	M	9105.0301	50.00	RAEE
30	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	012499	112279700183	NATIONAL	MESA	SIN SERIE	M	9105.0301	124.19	RAEE
31	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA TECHO	014024	112287620137	PANASONIC	F5609H	SIN SERIE	M	9105.0301	168.25	RAEE
32	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	016889	112279700203	MIRAY	R40C 16"	011007174	M	9105.0301	55.25	RAEE
33	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	020470	112279700288	SIN MARCA	3EN1	SIN SERIE	M	9105.0301	349.55	RAEE
34	VIDEO CÁMARA PARA COMPUTADORA	022651	740899920008	LOGITECH	V-UH9	L4301004	M	9105.0301	99.00	RAEE
35	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	023251	112283660153	MIRAY	W-624	10117927	M	9105.0301	99.00	RAEE
36	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	023259	112283660161	MIRAY	W-624	10116934	M	9105.0301	35.00	RAEE
37	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/8 UIT)	024495	952260580024	EPOWER	SPK202	SIN SERIE	M	9105.0301	35.00	RAEE
38	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/8 UIT)	024527	952260580056	EPOWER	SPK202	S/N	M	9105.0301	113.05	RAEE
39	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	028542	112283660190	MIRAY	PARED-VMPP-21	SIN SERIE	M	9105.0301	113.05	RAEE
40	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	028559	112283660207	MIRAY	PARED-VMPP-21	SIN SERIE	M	9105.0301	113.05	RAEE
41	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	028575	112283660223	MIRAY	PARED-VMPP-21	SIN SERIE	M	9105.0301	113.05	RAEE
42	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	028576	112283660224	MIRAY	PARED-VMPP-21	SIN SERIE	M	9105.0301	113.05	RAEE
43	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	028580	112283660228	MIRAY	PARED-VMPP-21	SIN SERIE	M	9105.0301	60.30	RAEE
44	SWITCH PARA RED	030400	952281170129	EDIMAX	8PT-10/100	27154	M	9105.0301	119.00	RAEE
45	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	031937	112283660290	MIRAY	DE PARED	SIN SERIE	M	9105.0301	119.00	RAEE
46	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	031945	112279700399	MIRAY	DE P E	SIN SERIE	M	9105.0301	238.12	RAEE
47	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033237	462247850164	SIN MARCA	EMPOTRADO	SIN SERIE	M	9105.0301	238.12	RAEE
48	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033238	462247850165	SIN MARCA	EMPOTRADO	SIN SERIE	M	9105.0301	238.12	RAEE
49	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033239	462247850166	SIN MARCA	EMPOTRADO	SIN SERIE	M	9105.0301	238.12	RAEE
50	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033240	462247850167	SIN MARCA	EMPOTRADO	SIN SERIE	M	9105.0301	248.62	RAEE
51	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033241	462247850168	SIN MARCA	EMPOTRADO	SIN SERIE	M	9105.0301	248.62	RAEE
52	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033242	462247850169	SIN MARCA	ADOSADO	SIN SERIE	M	9105.0301	248.62	RAEE
53	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033244	462247850171	SIN MARCA	ADOSADO	SIN SERIE	M	9105.0301	248.62	RAEE
54	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033245	462247850172	SIN MARCA	ADOSADO	SIN SERIE	M	9105.0301	248.62	RAEE
55	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033247	462247850174	SIN MARCA	ADOSADO	SIN SERIE	M	9105.0301	270.00	RAEE
56	REFLECTOR	036316	462282280051	PHILIPS	400W	SIN SERIE	M	9105.0303	270.00	RAEE
57	REFLECTOR	036317	462282280052	PHILIPS	400W	SIN SERIE	M	9105.0303	129.00	RAEE
58	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	037227	112283660321	MIRAY	VMPP-66	S/N	M	9105.0301	129.00	RAEE
59	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	037232	112283660326	MIRAY	VMPP-66	S/N	M	9105.0301	64.90	RAEE
60	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	038335	112279700482	CANTINENTAL	CE44452	09100594	M	9105.0301	54.90	RAEE
61	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	038354	112283660339	CANTINENTAL	CE44432	09103376	M	9105.0301	54.90	RAEE
62	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	038366	112283660351	CANTINENTAL	CE44432	09100541	M	9105.0301	54.90	RAEE
63	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	038368	112283660353	CANTINENTAL	CE44432	09101056	M	9105.0301	54.90	RAEE
64	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	038371	112283660356	CANTINENTAL	CE44432	09091465	M	9105.0301	139.00	RAEE
65	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	047213	112283660386	MIRAY	VMPP-105	S/N	M	9105.0301	139.00	RAEE
66	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	053445	112283660577	MIRAY	VMPP-106	SIN SERIE	M	9105.0301	139.00	RAEE
67	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	053447	112283660579	MIRAY	VMPP-106	SIN SERIE	M	9105.0301	139.00	RAEE
68	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	053456	112283660587	MIRAY	VMPP-106	SIN SERIE	M	9105.0301	139.00	RAEE
69	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	053468	112283660597	MIRAY	VMPP-106	SIN SERIE	M	9105.0301	139.90	RAEE
70	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	053559	112279700821	SIN MARCA	CARTRITY-GS183	SIN SERIE	M	9105.0301	59.90	RAEE
71	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	053560	112279700822	SIN MARCA	CARTRITY-GS183	SIN SERIE	M	9105.0301	59.90	RAEE
72	ESTABILIZADOR	057225	462252150258	SIN MARCA	P-STAR	S/N	M	9105.0301	59.90	RAEE
73	ESTABILIZADOR	057227	462252150259	SIN MARCA	P-STAR	S/N	M	9105.0301	59.90	RAEE
74	ESTABILIZADOR	057228	462252150260	SIN MARCA	P-STAR	S/N	M	9105.0301	59.90	RAEE





Resolución de Gerencia de Administración

N° .118.-2018.-CG/CAO

Lima, 11 JUN. 2018

VISTO: el Informe Técnico N° 012-2018-CG/LO-CPA de fecha 26 de abril de 2018, emitido por el Área de Control Patrimonial y Almacén de la Subgerencia de Logística de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29151 "*Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*", se establecen las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado y en apoyo y fortalecimiento al proceso de descentralización;

Que, mediante la Resolución N° 046-2015/SBN se aprobó la Directiva N° 001-2015/SBN "*Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales*" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN;

Que, de acuerdo a la Segunda Disposición Final de la Directiva N° 001-2015/SBN, "*Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales*" aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN, continua vigente la Directiva N° 003-2013/SBN, aprobada mediante Resolución N° 027-2013/SBN, sobre "*Procedimientos para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE*";

Que, el numeral 6.1.1 de la Directiva N° 003-2013/SBN se establece que la baja es el procedimiento que consiste en la extracción física y contable de los bienes muebles calificados como RAEE del patrimonio de la Entidad, y procede por la causal de RAEE;

Que, la causal de RAEE procede cuando los bienes muebles son calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos;

Que, la Ley N° 27314 "*Ley General de Residuos Sólidos*", modificada por Decreto Legislativo N° 1065 y asimismo, el Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM que aprueba el "*Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos*", regulan la adecuada gestión y manejo ambiental de los mismos, en sus diferentes etapas: generación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, reaprovechamiento y disposición final, a fin de prevenir, controlar, mitigar y evitar daños a la salud de las personas y al ambiente;

Que, el Área de Control Patrimonial y Almacén, realizó la verificación de los treinta y cuatro (34) bienes (equipos), que se encuentran ubicados en el almacén de la Sede de Javier Prado de la Contraloría General de la República, que en la actualidad se encuentran en desuso y en mal estado de conservación, los cuales por haber alcanzado el fin de su vida útil por uso se calificaron como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE;



Que, mediante el documento del visto, que forma parte integrante de la presente Resolución, el Área de Control Patrimonial y Almacén de la Subgerencia de Logística de la Contraloría General de la República, respecto a la calificación como RAEE de los setenta y cuatro (74) bienes (equipos) propuestos para la baja, que se encuentran ubicados en el almacén de la Sede de Javier Prado, considera que ha sido implementado el procedimiento de baja de bienes (equipos) conforme al marco normativo vigente; motivo por el cual, recomienda la aprobación de la baja de dichos bienes a través de la Resolución correspondiente;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en los literales d) e i) del artículo 65° del Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República, aprobado por Resolución de Contraloría N° 137-2018-CG, y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada por Resolución N°046-2015/SBN;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Baja, por la causal de RAEE, de los setenta y cuatro (74) bienes (equipos) de propiedad de la Contraloría General de la República, descritos en los siguientes anexos, que forman parte integrante de la presente Resolución:

- **Anexo N° 01: Baja de Bienes Muebles Depreciables**, cuyos valores contables ascienden a S/ 17.00 (Diecisiete y 00/100 soles).
- **Anexo N° 02: Baja de Bienes Muebles No Depreciables**, cuyos valores contables ascienden a S/ 7,840.95 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta y 95/100 Soles).

Artículo Segundo.- Los bienes especificados en el artículo precedente serán dados de baja respectivamente en los registros patrimoniales y contables de la Contraloría General de la República.

Artículo Tercero.- Comunicar la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y al Órgano de Control Institucional de la Contraloría General de la República, dentro del plazo de 10 días hábiles de emitida, de conformidad a lo establecido en el artículo 6.2.7 de la Directiva N° 001-2015/SBN aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN, en concordancia con el artículo 121°-A del Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, incorporado por el artículo 2° del Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA.

Artículo Cuarto.- Encargar a la Subgerencia de Logística de la Contraloría General de la República las acciones correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de conformidad a lo previsto en la normatividad sobre bienes estatales.

Regístrese y comuníquese.



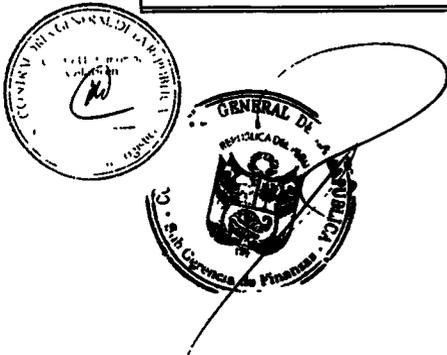
CARMEN PATROCINIA CONDORCHÚA VIDAL
Gerente de Administración



ANEXO N° 01
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES
BAJA DE BIENES MUEBLES DEPRECIABLES

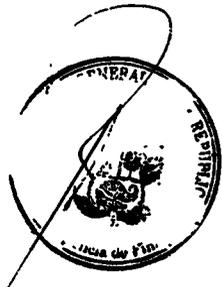
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO BARRA	CÓDIGO PATRIMONIAL SBN	DETALLE TÉCNICO			ESTADO DE CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	CAUSAL DE BAJA
				MARCA	MODELO	SERIE				
1	SURTIDOR DE AGUA ELÉCTRICO - DISPENSADOR ELÉCTRICO	000353	746491360008	ACGUA RICCA	HC-2	0044	M	1503 020999	1 00	RAEE
2	COCINA ELECTRICA	002144	322225250029	KENMORE		SIN SERIE	M	1503 020902	1 00	RAEE
3	SURTIDOR DE AGUA ELÉCTRICO - DISPENSADOR ELÉCTRICO	002905	746491360015	ACGUA RICCA	HC-2	00031	M	1503.020999	1.00	RAEE
4	TABLERO DE CONTROL	005738	462290890005	SIN MARCA	02 PUERTAS	SIN SERIE	M	1503 020904	1 00	RAEE
5	ACUMULADOR DE ENERGÍA - EQUIPO DE UPS	005740	462200500003	EMERSON	ACOUTOWER	4775800008	M	1503 020301	1 00	RAEE
6	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	006134	112279700086	PANASONIC	VM-H4P	1256	M	1503 020901	1.00	RAEE
7	SECADORA DE MANOS	007375	252285360011	WORLD DRYER	XAS4	36120 BAÑO	M	1503 020902	1 00	RAEE
8	REFLECTOR	008380	462282280065	SIN MARCA	RETANGULAR	SIN SERIE	M	1503 020904	1 00	RAEE
9	REFLECTOR	008381	462282280066	SIN MARCA	RETANGULAR	SIN SERIE	M	1503 020904	1 00	RAEE
10	REFLECTOR	008382	462282280067	SIN MARCA	RETANGULAR	SIN SERIE	M	1503 020904	1 00	RAEE
11	SINTONIZADOR	012660	952277580016	SIN MARCA	MX-DS	SIN SERIE	M	1503 020303	1.00	RAEE
12	TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL	014133	952281740004	INDUSTRIA PERU	02 AÑOS GARAN	202020	M	1503 020904	1 00	RAEE
13	SWITCH PARA RED	019051	952281170012	3COM	24 PUERTOS	7Z1V2HD29F00	M	1503 020301	1 00	RAEE
14	PANEL DE CONTROL	023975	952259070007	IBS SYSTEMS		sin serie	M	1503 020303	1.00	RAEE
15	SURTIDOR DE AGUA ELÉCTRICO - DISPENSADOR ELÉCTRICO	028510	746491360131	SIN MARCA	X3CAÑOS	200611047	M	1503 020999	1 00	RAEE
16	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	032248	952267420049	ALCATEL-LUCENT	OAW-AP60	A30227528	M	1503 020301	1 00	RAEE
17	TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL	032357	952281740006	SIN MARCA	02 MODULOS/T	SIN SERIE	M	1503 020303	1.00	RAEE

TOTAL	17.00
--------------	--------------



ANEXO N° 02
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES
BAJA DE BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO BARRA	CÓDIGO PATRIMONIAL SBN	DETALLE TÉCNICO			ESTADO DE CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	CAUSAL DE BAJA
				MARCA	MODELO	SERIE				
1	LAMPARA ELÉCTRICA (MAYOR A 1/8 UIT)	000059	462269370002	SIN MARCA	DECORATIVO	SIN SERIE	M	9105 0303	45 00	RAEE
2	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	002557	112279700030	SIN MARCA		SIN SERIE	M	9105 0301	162 98	RAEE
3	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA TECHO	002825	112287620049	MIRAY	C-5601	7-478032	M	9105 0301	98 00	RAEE
4	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA TECHO	002863	112287620050	MIRAY	C-5601	7-478032	M	9105 0301	98 00	RAEE
5	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA TECHO	002880	112287620051	PANASONIC		}	M	9105 0301	162 98	RAEE
6	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA TECHO	002901	112287620052	SIN MARCA		SIN SERIE	M	9105 0301	162 98	RAEE
7	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA TECHO	002979	112287620057	PANASONIC		SIN SERIE	M	9105 0301	226 00	RAEE
8	REFLECTOR	003512	462282280011	SIN MARCA	RETANGULAR	SIN SERIE	M	9105 0301	248 47	RAEE
9	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA TECHO	004580	112287620060	SIN MARCA		SIN SERIE	M	9105 0301	73 92	RAEE
10	INTERCOMUNICADOR	006184	952246980004	YUSPHONE		SIN SERIE	M	9105 0301	152 00	RAEE
11	LAMPARA DE LUZ HALOGENA	006325	532271400001	RIESTER	5000L	6210	M	9105 0303	45 00	RAEE
12	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCIÓN	011001	462243540008	SIN MARCA		SIN SERIE	M	9105 0301	64.75	RAEE
13	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	012499	112279700183	NATIONAL	MESA	SIN SERIE	M	9105 0301	50.00	RAEE
14	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA TECHO	014024	112287620137	PANASONIC	F5609H	SIN SERIE	M	9105 0301	124 19	RAEE
15	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	016889	112279700203	MIRAY	R40C 16"	011007174	M	9105 0301	168 25	RAEE
16	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	020470	112279700288	SIN MARCA	3EN1	SIN SERIE	M	9105 0301	55 25	RAEE
17	VIDEO CÁMARA PARA COMPUTADORA	022651	740899920008	LOGITECH	V-UH9	L4301004	M	9105 0301	349 55	RAEE
18	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	023251	112283660153	MIRAY	W-624	10117927	M	9105 0301	99 00	RAEE
19	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	023259	112283660161	MIRAY	W-624	10116934	M	9105 0301	99 00	RAEE
20	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/8 UIT)	024495	952260580024	EPOWER	SPK202	SIN SERIE	M	9105 0301	35 00	RAEE
21	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/8 UIT)	024527	952260580056	EPOWER	SPK202	S/N	M	9105 0301	35 00	RAEE
22	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	028542	112283660190	MIRAY	PARED-VMPP-21	SIN SERIE	M	9105 0301	113 05	RAEE
23	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	028559	112283660207	MIRAY	PARED-VMPP-21	SIN SERIE	M	9105 0301	113 05	RAEE
24	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	028575	112283660223	MIRAY	PARED-VMPP-21	SIN SERIE	M	9105 0301	113 05	RAEE
25	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	028576	112283660224	MIRAY	PARED-VMPP-21	SIN SERIE	M	9105 0301	113 05	RAEE
26	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	028580	112283660228	MIRAY	PARED-VMPP-21	SIN SERIE	M	9105 0301	113 05	RAEE
27	SWITCH PARA RED	030400	952281170129	EDIMAX	8PT-10/100	27154	M	9105 0301	60 30	RAEE
28	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	031937	112283660290	MIRAY	DE PARED	SIN SERIE	M	9105 0301	119 00	RAEE
29	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	031945	112279700399	MIRAY	DE PIE	SIN SERIE	M	9105 0301	119.00	RAEE
30	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033237	462247850164	SIN MARCA	EMPOTRADO	SIN SERIE	M	9105 0301	238.12	RAEE
31	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033238	462247850165	SIN MARCA	EMPOTRADO	SIN SERIE	M	9105 0301	238 12	RAEE
32	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033239	462247850166	SIN MARCA	EMPOTRADO	SIN SERIE	M	9105 0301	238 12	RAEE
33	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033240	462247850167	SIN MARCA	EMPOTRADO	SIN SERIE	M	9105 0301	238 12	RAEE
34	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033241	462247850168	SIN MARCA	EMPOTRADO	SIN SERIE	M	9105 0301	238 12	RAEE
35	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033242	462247850169	SIN MARCA	ADOSADO	SIN SERIE	M	9105 0301	248 62	RAEE



N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO BARRA	CÓDIGO PATRIMONIAL SBN	DETALLE TÉCNICO			ESTADO DE CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	CAUSAL DE BAJA
				MARCA	MODELO	SERIE				
36	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033244	462247850171	SIN MARCA	ADOSADO	SIN SERIE	M	9105 0301	248 62	RAEE
37	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033245	462247850172	SIN MARCA	ADOSADO	SIN SERIE	M	9105 0301	248 62	RAEE
38	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	033247	462247850174	SIN MARCA	ADOSADO	SIN SERIE	M	9105 0301	248.62	RAEE
39	REFLECTOR	036316	462282280051	PHILIPS	400W	SIN SERIE	M	9105 0303	270 00	RAEE
40	REFLECTOR	036317	462282280052	PHILIPS	400W	SIN SERIE	M	9105 0303	270 00	RAEE
41	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	037227	112283660321	MIRAY	VMPP-66	S/N	M	9105 0301	129 00	RAEE
42	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	037232	112283660326	MIRAY	VMPP-66	S/N	M	9105 0301	129 00	RAEE
43	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	038335	112279700482	CANTINENTAL	CE44452	09100594	M	9105 0301	64 90	RAEE
44	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	038354	112283660339	CANTINENTAL	CE44432	09103376	M	9105 0301	54 90	RAEE
45	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	038366	112283660351	CANTINENTAL	CE44432	09100541	M	9105 0301	54 90	RAEE
46	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	038368	112283660353	CANTINENTAL	CE44432	09101056	M	9105 0301	54 90	RAEE
47	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	038371	112283660356	CANTINENTAL	CE44432	09091465	M	9105 0301	54.90	RAEE
48	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	047213	112283660386	MIRAY	VMPP-106	S/N	M	9105 0301	139 00	RAEE
49	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	053445	112283660577	MIRAY	VMPP-106	SIN SERIE	M	9105 0301	139 00	RAEE
50	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	053447	112283660579	MIRAY	VMPP-106	SIN SERIE	M	9105 0301	139 00	RAEE
51	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	053456	112283660587	MIRAY	VMPP-106	SIN SERIE	M	9105 0301	139 00	RAEE
52	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA PARED	053468	112283660597	MIRAY	VMPP-106	SIN SERIE	M	9105 0301	139 00	RAEE
53	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	053559	112279700821	SIN MARCA	GARRITY-GS183	SIN SERIE	M	9105 0301	139 90	RAEE
54	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	053560	112279700822	SIN MARCA	GARRITY-GS183	SIN SERIE	M	9105 0301	139 90	RAEE
55	ESTABILIZADOR	057226	462252150258	SIN MARCA	P-STAR	S/N	M	9105 0301	59 90	RAEE
56	ESTABILIZADOR	057227	462252150259	SIN MARCA	P - STAR	S/N	M	9105 0301	59 90	RAEE
57	ESTABILIZADOR	057228	462252150260	SIN MARCA	P - STAR	S/N	M	9105 0301	59 90	RAEE

TOTAL	7,840.95
--------------	-----------------

